

Los hospitales coloniales de la Ciudad de México a través del proceso de expansión de la urbe

*The colonial hospitals of Mexico City through
the process of urban expansion*

Consuelo Córdoba Flores

Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco
shake@azc.uam.mx
ORCID: 0000-0001-7970-450X

Recibido: 27/02/2022 **Aceptado:** 26/04/2022

* Como citar este artículo / *How to cite this article:*
Córdoba Flores, C. (2022). Los hospitales coloniales
de la Ciudad de México a través del proceso de expansión
de la urbe. *un año de diseñarte, mm1*, (24), 56-69.

Resumen

El presente trabajo ofrece un recuento de los hospitales edificados durante los siglos XVI al XVIII, en la sede de la Corona Española. Primeramente, se aborda de manera lacónica las instituciones y la normatividad que permitieron el funcionamiento y administración nosocomial en México. Le sucede la investigación de su localización, con base en información recabada y contrastada de varias fuentes primarias y secundarias, y transcrita en el plano oficial de la Ciudad de México de 1900. A su vez, se contraponen dicha localización con su rastreo en vistas satelitales ortogonales y vistas de calle. En este cotejo, se identificaron no sólo los hospitales que han pervivido, así como los que ya no existen y la arquitectura que los suple, también un eje de infraestructura hospitalaria bien definido a través del proceso de expansión de la ciudad.

Palabras clave: Ciudad de México, hospitales, salud, periodo colonial, procesos de expansión.

Abstract

The present work offers a recount of the hospitals built during the XVI to XVII centuries, at the headquarters of the Spanish Crown. Firstly, the institutions and regulations that allowed the operation and nosocomial administration in Mexico are briefly addressed. It is followed by the investigation of its location, based on information collected and contrasted from various primary and secondary sources, and transcribed in the official map of Mexico City of 1900. In turn, said location is contrasted with its tracking in orthogonal satellite views and street views. In this comparison, not only the hospitals that have survived were identified, as well as those that no longer exist and the architecture that replaces them, but also a well-defined axis of hospital infrastructure through the expansion process of the city.

Keywords: Mexico City, Hospitals, Health, Colonial Period, Expansion Processes.

Introducción

Con el propósito de combatir las enfermedades, la obra hospitalaria ha sido una de las preocupaciones primordiales de la humanidad. En México, si bien ya existían epidemias en las sociedades indígenas antes de la Colonia, el impacto negativo se acrecentó ingentemente por la llegada de nuevas enfermedades a América. El sometimiento a las nuevas dinámicas de trabajo y el maltrato hacia los indígenas ocasionaron varias epidemias que mermaron la fuerza principal de trabajo. A razón de ello, los primeros espacios hospitalarios se establecieron en la sede de la Corona Española.

Así, el desarrollo de la infraestructura nosocomial en México durante la Colonia fue impulsado por el paradigma de la “caridad cristiana”, considerada como una virtud en la sociedad virreinal. Su ejercicio en los hospitales respondió a los razonamientos piadosos y sociales heredados de la medicina monástica¹, puestos en práctica en los hospitales medievales. Éstos, como espacios instituidos para realizar la obligación de la caridad, fueron, durante la Edad Media, el “instrumento de la sociedad para aliviar el sufrimiento, para disminuir la pobreza, para erradicar la mendicidad y

¹ Donde convergen el ideal religioso de hospitalidad y la liturgia de la caridad, ordenado por la regla de San Benito: “...debemos ocuparnos con preeminencia de los enfermos: debemos servirles como si de Jesucristo se tratara y a Él en verdad servimos en sus cuerpos, puesto que ha dicho: –estuve enfermo y vosotros me cuidasteis–” (Schipperges, 1972, citado en Gallent, 1996, p.185).

para ayudar a mantener el orden público” (Agrimi y Crisciani, 1995, citados en Gallent, 1996, p. 183). En ese tenor, las funciones de los nosocomios en México fueron legado de la práctica hospitalaria en la España medieval, dado que también se desempeñaron como asilos, orfanatos y hospederías.

La administración y funcionamiento de los nosocomios requirió de reglas jurídicas para el nuevo mundo. Por un lado, la intención asistencial que se desprendiera del ejercicio de la caridad se legitimó a través de las *Cédulas Reales*, ya que fueron el medio con el que se impuso a las autoridades y al clero, la obligación de fundar nosocomios. En consecuencia, desde el siglo XVI, la administración de los hospitales estuvo a cargo del clero mediante las órdenes hospitalarias, las cuales no sólo recibieron enfermos, también proporcionaron asilo a los necesitados y a los peregrinos. Lo anterior con la finalidad clara de concentrar, en estas arquitecturas, el esfuerzo evangelizador para los indios derrotados, y así alcanzar el control político e ideológico (Campos-Navarro y Ruiz-Llanos, 2001, p. 598).

Por otra parte, ante los problemas provocados por las epidemias y la fusión de dos sociedades, desde el cariz evangelizador se elaboraron nuevas normas encauzadas al orden público, circunscribiéndose ahí lo concerniente a los problemas de salud pública. Inicialmente, se adaptó en América la legislación estipulada por el *Protomedicato de España*, después, se elaboraron leyes y ordenanzas que derivaron del *Ecuménico Concilio de Trento (1545-63)* y el *Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*. Fue hasta 1628 que se instauró el *Real Protomedicato de la Nueva España* como la institución encargada de regular y normar todo lo relacionado con los asuntos médicos y sanitarios, hasta el 21 de octubre de 1831 (Muriel, 1960, pp. 259-260; Ocaranza, 2011, p. 157), materializándose todas las disposiciones normativas emanadas en leyes, decretos, ordenanzas municipales y bandos.

Debido a que la “caridad cristiana” –considerada como una virtud en la sociedad virreinal– fue el móvil que influyó en la creación de tamaña infraestructura, los nosocomios fueron instituciones que ejercieron una doble función. En un plano, como institución que suministra-

ba cuidados sanitarios a la población (especialmente la indígena, debido a que representaron la fuerza de trabajo), fungiendo como extensión de la autoridad sanitaria de la ciudad (primeramente, el *Protomedicato*, y posteriormente los diferentes organismos que le sustituyeron después de la independencia). Paralelamente, como medio de adoctrinamiento ideológico, que hizo de la conquista un proceso mucho más efectivo mediante la conversión de los naturales al cristianismo.

De este modo los nosocomios, como instituciones coloniales, formaron parte de dos políticas de ámbitos excluyentes, una establecida por el poder eclesiástico y otra por el poder secular (monárquico, primeramente, y civil después) (Dougnaç, 1994); sin embargo, ambas con el mismo propósito: el control de la enfermedad en la sociedad virreinal. El enfrentamiento de estos dos poderes habría de decidirse con la expedición de las reformas borbónicas, mismas que propiciaron importantes transformaciones ideológicas, políticas, económicas y sociales, cuya trascendencia permeó en la organización de los hospitales con la supresión de las órdenes hospitalarias. Consecuentemente a la expulsión de éstas, se le otorgó la responsabilidad de administrar el sistema hospitalario a los ayuntamientos, situación que impactó negativamente la condición de los nosocomios en los últimos años del periodo colonial, agravándose durante la etapa independiente.

La edificación nosocomial durante los siglos XVI-XVIII en la Ciudad de México

El mayor número de fundaciones hospitalarias en México correspondió al siglo XVI, erigiéndose en esa época 129 hospitales, de los cuales, 11 formaron parte de la urbe de la Ciudad de México. Por mandato de Hernán Cortés, el primer nosocomio en edificarse en América fue el *Hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Señora (1521)*². Se estableció en el mismo

² En los manuscritos, se le hace referencia con varios nombres: “Hospital de Nuestra Señora de la Concepción”; “Hospital de la Purísima”; “Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de María Santísima” (Fajardo, 1980); “Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno” (Álvarez, Bustamante, López y Fernández, 1960, pp.107-108); “Hospital de Jesús Nazareno” (Cuevas, 1946).

lugar en el que Moctezuma y Cortés se encontraron (Peza, 1881, p. 117). Atendió todo tipo de enfermedades a excepción de sífilis, lepra y demencia. Actualmente, es el *Hospital de Jesús* que se encuentra a un costado de la *Iglesia de Jesús Nazareno e Inmaculada Concepción*.

Con la finalidad de aislar a los leprosos y a los enfermos del “mal de San Antón” (llagas) se construyó el *Hospital de San Lázaro* (1521-1524)³. En 1528, Nuño de Guzmán lo mandó demoler porque se consideraba que contaminaba el afluente proveniente de Chapultepec (Aguilar y Ezquerro, 1936, p. 24; Muriel, 1956, pp. 49-50; Peza, 1881, pp. 139-140). Guillermo Fajardo supone que estuvo ubicado entre la actual Iglesia de San Cosme y la Capilla del antiguo *Cementerio Inglés* (Fajardo, 1980, p. 21).

El nosocomio de mayor extensión fue el *Hospital Real de Sanct Joseph* o *Real de Indios*, también llamado *Hospital Real de Naturales* (1531). Enfocó su atención a los indígenas que padecieran cualquier enfermedad, excepto lepra, demencia o sífilis. Se clausuró en 1821. El plano oficial de la Ciudad de México de 1900 ubica ahí la existencia posterior de la Iglesia de *Loreto* y de la *Iglesia Santísima*. Actualmente existen varios usos, en su mayoría comercio en planta baja y vivienda en planta alta, de los que destacan una plaza comercial y, dentro de la misma, un acceso a la estación San Juan de Letrán del tren Metropolitano de la Ciudad de México (STC-Metro).

Al sur de la ciudad y fuera de sus límites en aquel entonces se fundó el *Hospital de Santa Fe de México* (1532), el primer hospital-pueblo que promovió el clérigo renacentista español Vasco de Quiroga. El pueblo estaba conformado por varios edificios a los que les llamaron “Familias”, alojando en cada uno a 12 familias. El hospital era el edificio conocido como “Familia grande”. De esta manera, los pobladores del pueblo-hospital vivían en comunidad, labrando las tierras alejadas para contribuir a su subsistencia (Warren, 1977,

3 No se sabe la fecha exacta de su construcción, pero Josefina Muriel calcula que fue entre 1521 y 1524; Álvarez y colaboradores afirman que lo fundó Hernán Cortés en 1526 (Álvarez et al., 1960, p. 109).

p. 62). De la misma manera que el *Hospital Real de Naturales*, este nosocomio brindó servicio a los indígenas con cualquier enfermedad, excepto los que padecían lepra, sífilis o demencia. Algunas investigaciones señalan que se suprimió en 1794, pero no se sabe la fecha exacta. Estuvo contiguo a la *Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción*, la cual, en la actualidad, se encuentra abierta al culto.

Por iniciativa de fray Juan de Zumárraga y con la finalidad de atender a los bubosos o sifilíticos, se construyó el *Hospital del Amor de Dios o de las Bubas* (1540). Recibió a todas las personas enfermas del mal gálico, bubas venéreas o sífilis. Terminó sus funciones en 1788. A los pocos años, entre 1791 y 1933, albergó a la Academia de *Bellas Artes* (*Academia de San Carlos*), y actualmente es el *Centro de Estudios de Posgrado en Artes Visuales* (ENAP/UNAM). Para la atención de niños, sobre todo los huérfanos, los franciscanos impulsaron la creación del *Hospital Infantil Franciscano* (1540), cercano al convento de San Francisco. En 1547, el virrey José Antonio de Mendoza decidió que ahí se fundara el *Colegio San Juan de Letrán* (Muriel, 1956, pp. 111-112), razón por la que cesaron sus funciones. El edificio original no sobrevive y, hoy día sus espacios los ocupan locales comerciales.

La proliferación de los espacios hospitalarios se acentuó con el mandato de la *Real Cédula* que expidiera Carlos I, el 7 de octubre de 1541 (Muriel, 1960, p. 262). Con esta orden, en 1553, se remodeló el *Hospital Real de Sanct Joseph* o *Real de Indios*, ampliándose en 1568. Asimismo, se construyó el *Hospital de San Hipólito* (1566-1567), el cual estuvo a cargo de fray Bernardino Álvarez y se dedicó a la atención de los hombres alienados. Se ubicó contiguo a la iglesia que tiene el mismo nombre. A mediados del siglo XVIII, este nosocomio fue remodelado y volvió a funcionar el 20 de enero de 1777, hasta que finalmente fue suprimido en 1904 (Aguilar y Ezquerro, 1936, p. 17; Galindo, 1901, p. 88; García, 1907, p. 58; Muriel, 1956, pp. 205-206; Peza 1881, p. 55). Hoy día, en los terrenos de lo que fuera el hospital, se construyeron locales comerciales.

Tal y como se mencionó, a causa de que Nuño de Guzmán mandó demoler el Hospital de San Lázaro

por considerarlo un foco de infección, se edificó al oriente de la ciudad, en una zona más alejada de las viviendas, el nuevo *Hospital de San Lázaro*, nombrado también *Hospital de la Tlaxpana* (1572). Dejó de funcionar en 1862. (Aguilar y Ezquerro, 1936, p. 25) Actualmente, la iglesia de dicho nosocomio se encuentra inhabilitada y en ruinas, mientras que el lugar que ocupaba el hospital es un predio privado.

Con el propósito de asistir a los negros, mestizos y mulatos se edificó el *Hospital Real de la Epifanía*, también denominado *Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados* (1582), el cual se estableció en la vieja Alhóndiga, a un costado de la Parroquia de San Juan de Dios, la cual sobrevive. Atendió a toda la población con cualquier enfermedad, salvo los enfermos de sífilis, demencia o lepra. Debido a los grandes deterioros causados por dificultades financieras, en 1604, la orden de los Juaninos comenzó a administrar este nosocomio, razón por la que en 1729 oficialmente cambió su nombre por el de *Hospital de San Juan de Dios* (Aguilar y Ezquerro, 1936, pp. 33-34). Más adelante se relata la extensa vida que tuvo este hospital.

Especializándose en la atención de los enfermos de peste, se fundó el *Hospital de Nuestra Señora de Monserrat* (1590). Terminó sus funciones en 1821. La iglesia tuvo el mismo nombre y hoy día se le conoce como la *Parroquia de Vicente Quitarte*. Ya no sigue en funciones, y donde estaba el hospital ahora se encuentran la *Federación Mexicana de Charrería* y el *Museo de la Charrería* (García, 1907, pp. 45; Muriel, 1956, p. 259).

Otro de los hospitales que se ubicó fuera de los límites de la Ciudad de México de esa época, en Xochimilco, fue el *Hospital de Nuestra Señora de la Concepción*, conocido también como *Hospital de Tlacoapa* (1595). Dejó de funcionar aproximadamente en 1790, por falta de fondos (Muriel, 1956:, p. 118), preservándose a la sazón la Capilla de la Inmaculada Concepción de Tlacoapa, la cual pertenecía al hospital, y actualmente continúa en funciones (véanse figuras 1-4).

Al término del siglo XVII, tanto la Iglesia como el Estado redujeron su labor en la formación de nuevos establecimientos y, se concentraron en la manutención

de los ya existentes. Las nuevas órdenes hospitalarias (Juaninos, Betlemitas e Hipólitos, entre otras), permitieron a la Iglesia organizar más eficientemente el trabajo iniciado; sin embargo, dada la cada vez mayor injerencia del Estado en la fiscalización de los hospitales y del ejercicio de la medicina, también se multiplicaron las ocasiones de confrontación entre las autoridades eclesiásticas y civiles. Aun así, la expansión minera provocó nuevas zonas de poblamiento y, a su vez, la fundación de 25 hospitales más en Nueva España, de los cuales, seis se erigieron en la Ciudad de México.

En consecuencia se construyó el *Hospital del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios* (1602), a cargo de los Hermanos de la Caridad. Junto al hospital se encontraban el *Convento* y el *Templo del Espíritu Santo*. La inundación de 1629 le causó muchos deterioros, por lo que se reconstruyó, terminándose en 1715. Se clausuró en 1820 a consecuencia de la supresión de las órdenes hospitalarias. En 1836, el predio se dividió en tres partes: la *Escuela de Medicina*, la *Imprenta de Don Vicente García Torres* y la *Santa Escuela*. Actualmente se ubica allí el *Casino Español* (Aguilar y Ezquerro, 1936, pp. 30-32).

Como se dijo, a causa de que el Hospital Real de la Epifanía sufrió un importante deterioro por problemas financieros, se le encargó su administración a la orden de los Juaninos, en la que una de las primeras actividades fue la ampliación del edificio para albergar un mayor número de camas. En esta segunda etapa se le nombró *Hospital de San Juan de Dios* (1604)⁴. Se dedicó a la atención de todo tipo de enfermedades, salvo sífilis, demencia y lepra. Un incendio ocurrido en 1776 deterioró ingentemente el nosocomio y a los pocos años, en 1800, un temblor lo destruyó. Una vez reconstruido, los Juaninos continuaron administrándolo hasta 1820, cuando el gobierno español suprimió

⁴ Es importante aclarar que el nombre de Hospital de San Juan de Dios no se registra en los documentos de la época hasta el siglo XVIII, sin embargo, en el imaginario urbano que reconoció a la orden de los Juaninos como quienes atendían sus dolencias, al nosocomio se le comenzó a llamar Hospital de San Juan de Dios, a partir de su administración por dicha orden desde 1604 (Aguilar y Ezquerro, 1936, pp. 33-34; Muriel, 1960, pp. 29-31). Es por esta razón que se ubica en las cartografías en los siglos XVI y XVII con la simbología (I),(M).

esta orden hospitalaria. A partir de 1845, las Hermanas de la Caridad empezaron a administrarlo y en 1868 empezó a atender a las mujeres prostitutas sifilíticas (Aguilar y Ezquerro 1936, pp. 33-36; Galindo, 1901, p. 87). En 1875, el Ayuntamiento cambió su nombre por *Hospital Morelos*. Este nosocomio siguió en funciones hasta 1966; actualmente se encuentra el Museo de Arte Virreinal Franz Mayer.

Para tratar a los enfermos del “fuego sacro” o “mal de San Antón”, la orden de los Antoninos gestionó la adjudicación de la ermita de San Antonio Abad, aprovechando el espacio ya edificado en dicha ermita para construir además del Convento de San Antonio Abad, el *Hospital de San Antonio Abad* (1628). Funcionó hasta 1819 cuando los enfermos fueron trasladados al nuevo Hospital de San Lázaro (Muriel, 1960, p. 89) y, después, albergó varias fábricas antes de ser demolido. Actualmente el convento pervive y el predio en el que se encontraba el hospital está baldío.

El *Hospital de Nuestra Señora de Belem*, llamado también *Hospital de Betlemitas* (1675), porque estuvo a su cargo, se destinó a convalecientes de todas las clases sociales, apoyando a los hospitales ya establecidos hasta 1820, año en que se suprimió (Aguilar y Ezquerro, 1936, p. 41; Muriel, 1960, pp. 97, 100; Peza, 1881, p. 141). Tuvo una ampliación en sus primeros años de actividad, adjudicándose los terrenos aledaños a la edificación inicial. El edificio prevalece hoy día y aloja el Museo Interactivo de Economía (Mide).

Caso peculiar es el *Hospital Real de San Pedro o de la Santísima Trinidad* (1689), ya que estaba a cargo del clero secular. Su origen data hacia 1580, cuando la Congregación Eclesiástica de San Pedro estableció una hospedería y después un hospital consagrado a la atención y curación de sacerdotes dementes, posteriormente, se recibió a toda clase de personas con diferentes enfermedades. Este hospital decayó por el abandono y fue suprimido hacia 1866 como parte de las acciones de las Leyes de Reforma (Muriel, 1960, pp. 131, 141). Se encontraba a un costado de la *Parroquia de la Santísima Trinidad*. Ahora se encuentra allí el *Centro de salud “Dr. Eduardo Liceaga”*.

La atención exclusiva de mujeres dementes o alineadas se prestó en el *Hospital Real del Divino Salvador*, llamado también *De la Canoas* (1699), el cual estuvo a cargo de la Orden de los Seglares (Aguilar y Ezquerro, 1936, p. 21; Muriel, 1960, pp. 108-115; Peza, 1881, p. 26). Se clausuró en 1910, cuando las enfermas fueron trasladadas al *Manicomio General “La Castañeda”*. Actualmente en el edificio se aloja el *Archivo Histórico de la Secretaría de Salud y el Museo Casa de la Moneda de la Ciudad de México* (véanse figuras 4-6).

Durante el siglo XVIII, se construyeron 19 hospitales más, de los cuales dos se ubicaron en la Ciudad de México. El primero fue el *Hospital Real de Terceros*, también llamado *Hospital de Terceros de San Francisco* (1761). Funcionó como hospital hasta 1861. Posteriormente, en 1866, albergó a los Ministerios de Hacienda y de Guerra. Restaurado el gobierno republicano, se trasladó allí la *Escuela de Comercio* hasta 1902, año en el que se demolió para construir el actual *Palacio de Postal* (Galindo, 1901, p. 47). El segundo, el *Hospital de San Andrés* (1779), el cual tuvo su origen en el *Colegio de San Juan*, administrado por la *Compañía de Jesús*. Años después, comenzó a albergar enfermos, absorbiendo las capacidades del *Hospital del Amor de Dios*. Esta institución terminó sus funciones en 1905⁵ y se demolió después para construir el edificio de la *Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, que actualmente alberga al *Museo Nacional de Arte* (Munal) (Aguilar y Ezquerro 1936, pp. 37, 39; Galindo, 1901, p. 86; García, 1907, p. 41; Muriel 1960, p. 216; Peza, 1881, p. 13) (véanse figuras 6-7).

Si bien este trabajo se encauza en el periodo colonial, no es de menor relevancia destacar los hospitales fundados a partir de la consumación de la independencia. Se erigió el *Hospital de San Pablo* (1847), llamado posteriormente en honor a Benito Juárez, *Hospital Juárez*. Su origen proviene del *Antiguo Colegio de los Agustinos* como hospital provisional de sangre y, tras

5 Josefina Muriel señala: “Esta institución prestó servicios hasta 1910, año en el que fue sustituida por el nuevo hospital General de los tiempos porfirianos”. Por otro lado, Gilberto Aguilar y Roberto Ezquerro afirman que empezó a demolerse en 1904, sin embargo, los enfermos de este nosocomio fueron trasladados hasta 1905 al Hospital General de México.

la muerte de Juárez, en 1872, recibió el nombre de *Hospital Juárez* (Galindo, 1901, p. 88; García, 1907, p. 49; Peza, 1881, pp. 32-34). Posteriormente, en la segunda mitad de dicho siglo, se instauró la *Casa de Maternidad e Infancia* (1865) –conocido inicialmente como Hospital San Carlos, en honor a la emperatriz Carlota–; se localizaba a un costado del antiguo hospicio de pobres (Galindo, 1901, p. 89).

Asimismo, se construyeron, por un lado, tres hospitales dirigidos a sectores específicos de la población: el *Hospital Militar de San Lucas* (1864) y el *Lazareto de Churubusco* (1869), destinados a atender a la milicia, y el *Hospital Colonia de los Ferrocarriles Nacionales de México* (1892), construido para procurar al gremio

ferrocarrilero. Además, se crearon algunos hospitales de carácter privado, como lo fueron el *Hospital Francés* (1842); el *Hospital Concepción Beistegui* (1873); el *Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz* (1876); el *Hospital Americano* (1886) y el *Sanatorio Español* (1886).

Una vez que Porfirio Díaz llegó a la presidencia, reformó drásticamente los servicios de atención hospitalaria y de asistencia pública, centralizando en el *Hospital General de México* (1905) y en el *Manicomio General “La Castañeda”* (1910), la atención de todo tipo de enfermedades.

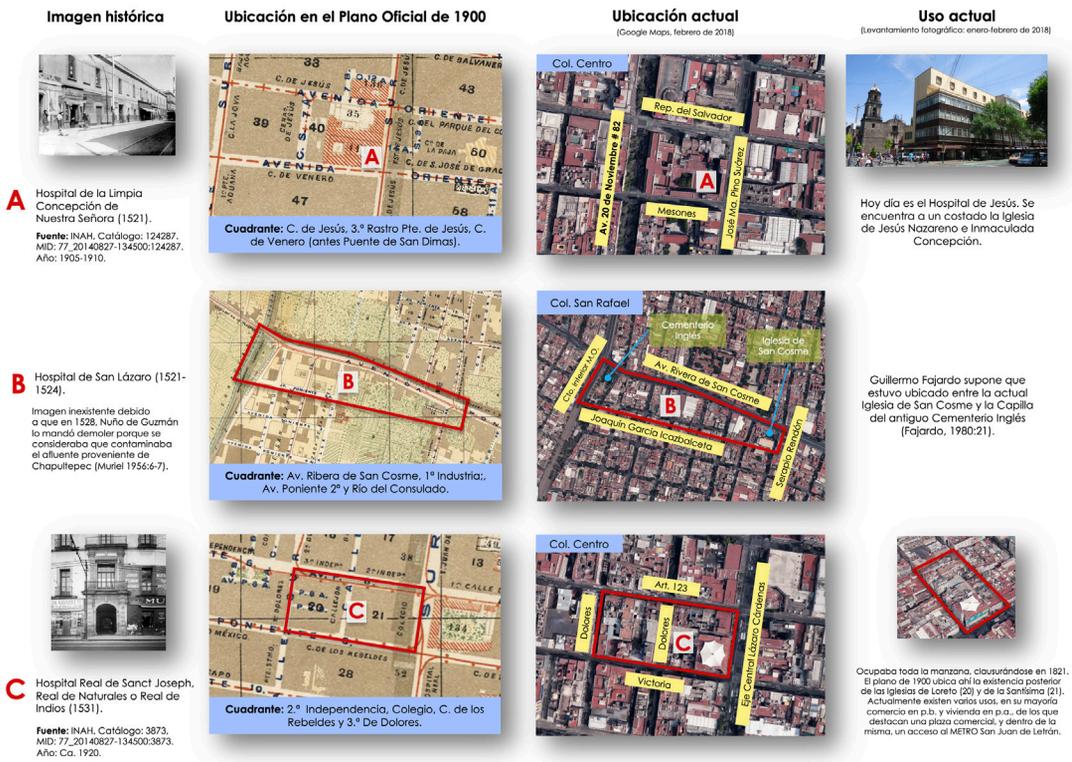


Figura 1. Localización de los hospitales en el plano oficial de la Ciudad de México de 1900, contrastado con vistas satelitales ortogonales, vistas de calle y fotografías históricas. Fuente: Elaboración propia

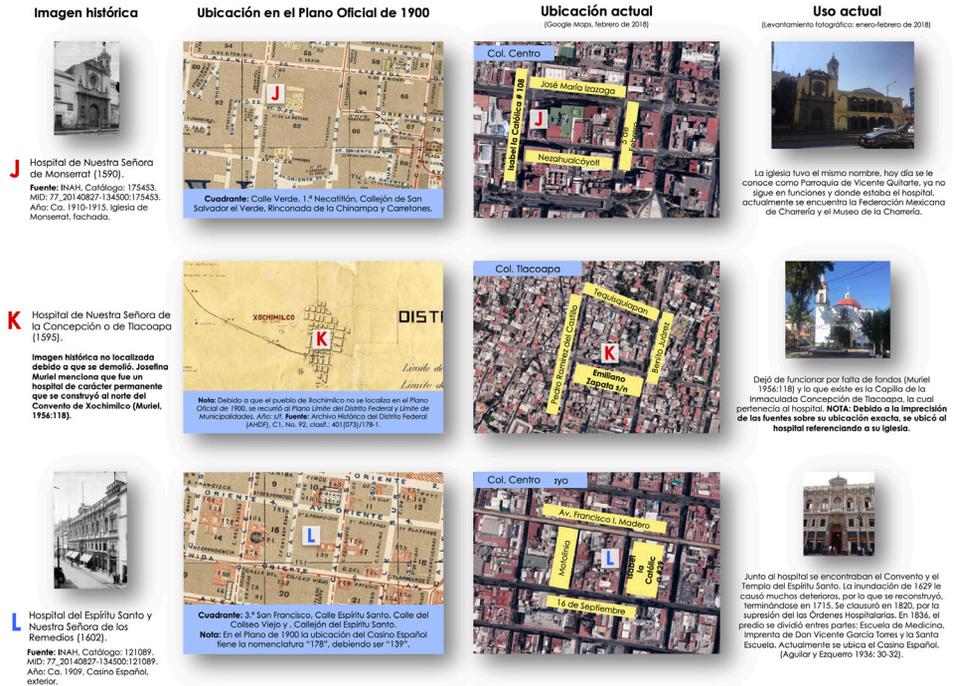


Figura 4. Localización de los hospitales en el plano oficial de la Ciudad de México de 1900, cotejada con vistas satelitales ortogonales, vistas de calle y fotografías históricas. Fuente: Elaboración propia

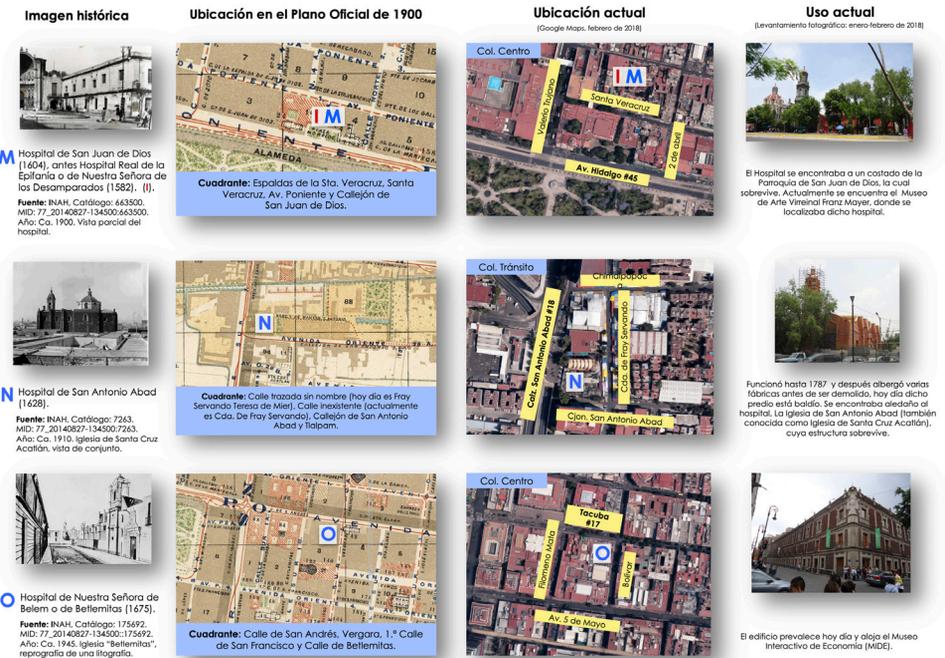


Figura 5. Localización de los hospitales en el plano oficial de la Ciudad de México de 1900, cotejada con vistas satelitales ortogonales, vistas de calle y fotografías históricas. Fuente: Elaboración propia

Análisis cartográfico

Al observarse la localización geográfica de los hospitales edificados en la Ciudad de México durante los siglos XVI al XIX, se distingue la jerarquía de distribución de la infraestructura hospitalaria, sesgada hacia el centro de la sede del poder político-religioso durante los siglos XVI al XVIII, conformando un eje de oriente a poniente, con la disposición hospitalaria mayormente en su proximidad y delimitado en sus extremos por los dos hospitales destinados a la atención de los leproso. El primero, denotado por “B”, el antiguo Hospital de San Lázaro que se construyó entre 1521 y 1524, y que se demolió en 1528; el segundo, “H”, que se inauguró en 1572, nombrándosele también el Hospital de la Tlaxpana. Esta ubicación se debió a la determinación de apartarlos lo más posible, con objeto de evitar la contaminación del agua y del aire.

Casos de especial mención son el Hospital de Santa Fe de México y el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, referenciados con las letras “D” y “K”, respectivamente, ya que, si bien no se encontraban dentro de los límites de la Ciudad de México de ese tiempo y, por tanto, fuera de la jerarquía de distribución arriba descrita, sí se localizaron cerca de puntos estratégicos para los fines de evangelización que perseguían las diversas órdenes hospitalarias asentadas en la ciudad. Así, por ejemplo, al respecto de la localización del Hospital de Santa Fe de México (“D”), es comprensible su ubicación lejana a la Ciudad de México dado el carácter de hospital-pueblo para indios que promovió Vasco de Quiroga, ya que buscaban instalarse en tierras fértiles para labrar y lograr, cierta autonomía de producción de alimentos que proveyera a su comunidad.

Cabe aquí acentuar que la atención hospitalaria de la época colonial fue promovida por el paradigma de la caridad y, por ello, tanto los hospitales como los hospicios, se encontraban contiguos a las iglesias o conventos. Asimismo, los nosocomios fungieron como espacios que reforzaron el ejercicio evangelizador, y en ese contexto, el interés por cuidar de los enfermos y necesitados provenía de las órdenes religiosas, quie-

nes gestionaban su institución, como lo es el caso del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción (“K”), que se edificó frente al convento de Xochimilco, dirigido por los franciscanos, explicándose así su lejanía de la Ciudad de México de ese entonces y, por ende, del cúmulo de hospitales instaurados.

Por el contrario, ya entrado el siglo XIX, no se erigieron nuevas edificaciones, se adaptaron las ya existentes (referenciadas en el mapa con las letras “U” y “T”), lo que refleja en parte la situación política y económica de sus momentos históricos, el Segundo Imperio Mexicano y la República Restaurada, respectivamente. (véase figura 8)

Al hacer una valoración con base en el número de hospitales fundados por siglo y su supervivencia a través del tiempo, en relación con los nosocomios suprimidos, puede observarse que durante el siglo XVI, de las once instituciones hospitalarias con que se inicia, nueve continuaron en incesante actividad y solo dos fueron suprimidos, siendo uno de ellos, demolido con la finalidad de construir uno nuevo al oriente de la ciudad, a saber, el antiguo Hospital de San Lázaro, el cual atendió a los leproso. A lo largo del siglo XVII, de los nueve hospitales preexistentes, fundados en el siglo XV, ninguno fue cerrado, por el contrario, hubo cinco hospitales de nueva creación, con los cuales, terminó el siglo XVII con 14 instituciones hospitalaras.

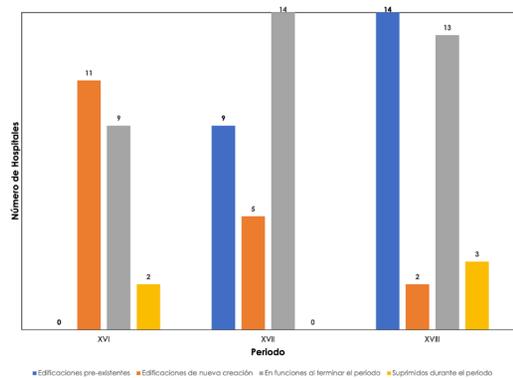


Figura 8. Gráfica de comparación de cifras de los hospitales de nueva creación y los hospitales suprimidos

En el transcurso del siglo XVIII, en añadidura a los 14 hospitales ya fundados en los dos siglos anteriores, se erigieron dos hospitales más, no obstante, hubo una baja con la supresión de tres hospitales, concluyendo el siglo XVIII con 13 hospitales en funcionamiento; lo que se ha concentrado en la gráfica de la figura 9.

Conclusiones

Se mostró de manera sucinta la evolución de las instituciones hospitalarias instauradas para solventar los problemas de salud pública en la Ciudad de México durante la Colonia. En la Nueva España, el sistema hospitalario estuvo bien definido y organizado, donde el clero se encargó de su funcionamiento y organización internas, empero vigilado y regulado con intromisión del Estado a través del *Protomedicato*, hasta que con las reformas borbónicas, se eliminaron las órdenes hospitalarias, adjudicándosele al ayuntamiento el control de los nosocomios.

Al contrastarse la información con base en fuentes primarias y secundarias, sobre la creación y supresión de las instituciones hospitalarias de la Ciudad de México durante el periodo de la Colonia, se logró ubicar en el trazado urbano actual, así como en una cartografía que compila los trazados urbanos de los siglos XVI al XIX, la disposición de las instalaciones nosocomiales, evidenciándose que ellas se distribuyeron alrededor de la sede del poder político-religioso, definiendo un eje en sentido oriente-poniente que permeó hacia el sur de la ciudad.

Finalmente, de la compilación presentada en la gráfica presentada en la figura 8, se hace claro el interés de las autoridades eclesiásticas (y algunos particulares) en la procuración de servicios asistenciales mediante los hospitales levantados a lo largo de tres siglos, manteniéndose con relativa estabilidad el número de ellos, al menos hasta la expulsión de las órdenes hospitalarias. Sin embargo, también se hace patente una tendencia decreciente en la construcción de nueva infraestructura nosocomial, que pudo ser resultado de los conflictos inherentes al financiamiento de su manutención, en adición a los existentes entre las autorida-

des civiles y religiosas con injerencia en ella. Esto nos lleva a la necesidad de un estudio más profundo de los conflictos ocurrientes en y durante la administración de estas instituciones, para comprender parte del proceso urbanístico de la Ciudad de México.

Referencias

Fuentes primarias archivísticas

- Archivo Fotográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Museo Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Mapoteca Orozco y Berra.
- Museo Nacional de Historia.

Fuentes primarias publicadas en las épocas analizadas

- Galindo, J. (1901). *Reseña histórico-descriptiva de la Ciudad de México*. Imprenta de Francisco Díaz de León.
- García, J. (1864). *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital. Su estado actual, noticia de sus fondos, reformas que desde luego necesitan y plan general de su arreglo*. Moderna Librería Religiosa. Escrito póstumo presentado por José María Andrade y publicado por Luis García Pimentel en 1907.
- Peza, J. D. (1881). *La beneficencia en México*. Imprenta de Francisco Díaz de León.

Fuentes secundarias

- Aguilar, G. F. y Ezquerro, R. (1936). *Los hospitales de México*. Casa Bayer.
- Álvarez, J., Bustamante, M. E., López Picazos, A. y Fernández del Castillo, F. (1960). *Historia de la salubridad en México (tomo I)*. Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- Campos-Navarro, R., y Ruiz-Llanos, A. (2001). Adecuaciones interculturales en los hospitales para indios en la Nueva España. *Gaceta Médica de México*, 137(6), 595-608.
- Cuevas, M. (1921). *Historia de la iglesia en México*. Imprenta del Asilo "Patricio Sanz".
- Dougnac, A. (1994). *Manual de historia del derecho indiano*. UNAM.

Fajardo, G. (1980). *Breve historia de los hospitales de la Ciudad de México*. Asociación Mexicana de Hospitales/Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

Gallent, M. (1996). Historia e historia de los hospitales. *Revista d'història medieval*, (7), 179-191.

Muriel, J. (1956). *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI (Tomo I)*. Editorial Jus.

Muriel, J. (1960). *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII (tomo II)*. Editorial Jus.

Ocaranza, F. (2011). *Historia de la medicina en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Warren, J. B. (1977). *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.